



**LLAMADO PASANTÍAS DE CORTA DURACIÓN  
PARA ESTUDIANTES**

El Consejo Científico del Área llama a sus estudiantes a efectos que presenten solicitudes para apoyo parcial para pasantías de investigación ya realizadas o a realizarse entre julio 2020/junio 2021

**Pasantías Intradepartamentales:** se otorgarán \$ 10.000 para la financiación exclusiva de insumos para el grupo de investigación receptor.

**Pasantías Interdepartamentales:** se otorgarán \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) para la financiación exclusiva de insumos para el grupo de investigación receptor o \$u 15.000 (quince mil pesos uruguayos) para insumos, 1 pasaje ida y vuelta y eventualmente viáticos). Las estadías deberán tener una duración mínima de 7 días.

**Pasantías en el exterior:** se otorgará financiación exclusivamente para costos de pasaje y viáticos. Los viáticos otorgados serán de un máximo de \$u 2000 (dos mil pesos uruguayos) por días en la región (Sudamérica y el Caribe) y \$u 3000 (tres mil pesos uruguayos) por día extra regional. Las estadías deberán tener una duración mínima de 14 días. En caso de que la pasantía se prolongue por más de 3 (tres) meses, no se otorgarán viáticos para cubrir más allá de los primeros 3 (tres) meses.

**EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA DE FECHA**

**Requisitos generales:**

- No se financian pasantías que terminen más allá de los plazos reglamentarios del posgrado (Reglamento 2007 o 2015).
- Si el estudiante desea realizar una pasantía en el exterior en su último año reglamentario del posgrado, deberá incluir un compromiso escrito (suyo y del Director de tesis), de que la tesis será defendida antes de culminar ese año.
- En caso de presentarse a varios llamados (pasantías, cursos o congresos en el exterior), deberá indicar cuál de ellos es el que usted considera prioritario.

**Requisitos para Pasantías Nacionales:** Ser estudiante del Área Biología. El plan de trabajo de la pasantía debe de implicar el aprendizaje de herramientas fundamentales para el desarrollo de la tesis.

**Requisitos para Pasantías en el exterior:** Ser estudiante del Área Biología. La temática de la pasantía debe estar directamente relacionada con el proyecto de investigación o con el desarrollo de la tesis.

**Importante:**

- En ambos llamados se dará prioridad a aquellos estudiantes que no hayan usufructuado previamente un apoyo de la misma naturaleza durante su programa de posgrado (CCA 13/5/10). En ningún caso se concederán al mismo estudiante más de un apoyo a pasantías en llamados consecutivos.
- En las pasantías a realizarse en el exterior del país, o ciudades diferentes a la del laboratorio de ejecución, se priorizará aquellas a realizarse en los laboratorios de los orientadores o co-orientadores.

**Presentar:**

- 1) Formulario de solicitud de financiación de pasantía completo.
- 2) CV del solicitante.
- 3) Escolaridad de grado y posgrado.
- 4) Nota de aceptación del investigador responsable del laboratorio/grupo receptor.
- 5) CV del investigador responsable en el laboratorio/grupo receptor (sólo si no es investigador PEDECIBA).
- 6) Nota del Director avalando la solicitud, incluyendo una justificación y breve descripción del trabajo a desarrollar en la pasantía.
- 7) Resumen (máximo dos carillas) de los avances de la tesis conteniendo los resultados obtenidos hasta el momento

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** desde el 12 de septiembre al 26 de octubre de 2020. La documentación completa deberá ser enviada a [llamadoestudiantes@gmail.com](mailto:llamadoestudiantes@gmail.com), junto con el formulario firmado y escaneado.

**Rendición:** Dentro de los 30 días de culminada la pasantía, el estudiante deberá de presentar la siguiente documentación:

- 1) Planilla de rendición de gastos completa (ver instructivo del Sistema de Gestión de Fondos PEDECIBA).
- 2) Para la rendición del pasaje: i) factura del pasaje; ii) pase de abordaje y/o fotocopia del pasaporte con fecha de entrada y salida.
- 3) Para la rendición de los viáticos: i) factura del alojamiento; ii) facturas de otros gastos.
- 4) Un informe de actividades del estudiante; una carta del laboratorio de recepción comprobando el desarrollo de la pasantía y con la solicitud de créditos (si corresponde)

**El llamado será resuelto en un plazo de 30 días a partir del cierre del mismo.**